

Lima, 19 de marzo de 2025

Oficio 1039-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ

Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión de la Junta de Portavoces del Congreso celebrada el 18 de marzo de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se exoneró de dictamen, de la comisión que preside, a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 9590/2024-CR, por el que se propone la ley para la inclusión prioritaria de personas con discapacidad en los protocolos de búsqueda y protección ante casos de desaparición.
2. Proyecto de Ley 9611/2024-CR, por el que se propone la ley que incorpora la Alerta Amber en caso de desaparición de personas con discapacidad, en el Decreto Legislativo 1428, Decreto Legislativo que desarrolla medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad y perfecciona dicha norma.
3. Proyecto de Ley 9661/2024-CR, por el que se propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 1428, Decreto Legislativo que desarrolla medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad, para incluir a las personas con discapacidad en la Alerta Amber y articular con entidades competentes para el acompañamiento psicológico a sus familiares.

En consecuencia, "...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa...", de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario

1840972

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 de marzo de 2025

En sesión de la fecha, se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional respecto de los proyectos de ley 9590/2024-CR, 9611/2024-CR y 9661/2024-CR; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Inclusión Social, recaídos en los proyectos de ley 9392/2024-CR, 9396/2024-CR, 9435/2024-CR, 9590/2024-CR, 9611/2024-CR y 9661/2024-CR, y la ampliación de agenda.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA